PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

- * En la Administración del Bolerín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia. =
- * Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. =
- * El pago de la suscripción adelantado.
- La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCION

30 pesetas al año * Extranjero, 45.

- * Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 cents. de pesets por línea. ☼ Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fe-cha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.=
- Números sueltos, 25 centimos de pe-

PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y terriforios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerín Oficial, d'adrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 8 Enero 1910).

SECCIÓN SEGUNDA

echierno civil de la provincia de Zaragoza

Sanidad.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 3 de Julio de 1904, se hace público en este periódico oficial haber sido dado el alta el ganado lanar que se hallaba atacado de viruela, propiedad de D. Mariano Pérez Serrano, vecino de Alagón.

Zaragoza 8 de Enero de 1910.—El Gobernador, Joaquín M.ª Gastón.

SECCION CUARTA

Administración de Racienda de la provincia de Zaragoza.

20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

No habiendo remitido algunos Ayuntamientos certificaciones de los ingresos realizados por

productos de bienes de propios y pesas y medidas en el ejercicio que finó en 31 de Diciembre próximo pasado, ó negativas en su caso, se recuerda á los Sres. Alcaldes y Secretarios que tengan en descubierto este servicio en alguno de los cuatro trimestres del citado ejercicio, lo cumplimenten inmediatamente, evitando á esta Administración la necesidad de recurrir á medios coercitivos á que habrá de apelar si la morosidad persiste.

Zaragoza 8 de Enero de 1910.-El Administrador de Hacienda, Marcelino Vázquez.

SECCION QUINTA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes de los Juzgados que á continuación se expresan, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el primer cuatrimestre del año actual, ó meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril.

(Conclusión).

Caspe.

- Cabezas de familia. D. Mariano Cirac Ruiz.—Vecino de Caspe.
- Andrés Cortés Bayona.—Idem. Manuel Cortés Poblador.—Idem. 3
- Eusebio Cortés Carbonel.—Idem.
- Fulgencio Cirac Zaporta.—Idem.
- 6 Rodolfo Alcober Camón.—Idem.
- Pedro Lizano Castillo.—Escatrón.

Military	40	TO TOTAL
	D. Agustín Valls Aquil.—Fabara.	Capacidades.
9	Vicente Fando Sariñena Sástago.	1 D. Bonifacio Segura Malo Vecino de Agua
10	Benito Ferioz Sariñena.—Idem.	rón.
11	Dionisio Abián Poblador.—Caspe.	2 Angel Jimeno Molina.—Atea.
12	José Barceló Gonzalvo.—Sástago.	3 Andrés Lorente Soler, —Idem.
13	José Jimeno Baqué.—Mequinenza.	4 Pascual Arazuri Pascual.—Carinena.
14 15	Angel Bríos Bardavío.—Caspe. Bienvenido Barriendos.—Idem.	5 Mariano Catalina Palacios.—Idem.
16	Rafael Berges Gondón.—Idem	6 José Gracia Argaehal.—Idem. 7 Dionisio Isiegas Jaime.—Idem.
17	Carlos Bened Benedicto.—Idem.	8 Florentin Polo Gracia. – Idem.
18	Joaquín Bordonaba.—Idem.	9 Froilán Lorente Jimeno.—Codos.
19	José Bordonaba.—Idem.	10 Domingo Francés Moros.—Cosuenda.
20	Constancio Borruey Sanz.	11 Dámaso López Sebastián.—Idem.
	Capacidades.	12 José Alvira Gregorio.—Daroca.
1]	D. José Escobedo Marturell. — Vecino de	13 Eulogio Benito Escrich.—Idem.
0	Cinco Olivas.	14 Enrique Lafuente Ricarte.—Idem.
2	Nicolás Colás Villagrasa.—Escatrón. Mariano Bielsa Juncar.—Fabara.	15 Simón Vistuer Serrano.—Idem.
3 4	Juan Antonio Martínez Cinco Olivas.	16 Joaquín Conde Cebrián.— Paniza.
5	Miguel Cerezuela Ballester.—Escatron.	Supernumerarios. — Cabezas de familia.
6	Francisco Ráfales Tarragó.—Nonaspe.	1 D. Pedro Ainsa Sanz.—Portillo, 93.
7	Cristóbal Pardo GuíuCaspe.	2 Juan Alejaldre Basa.—Rufas, 21.
8	Bernabé Príncipe BarrachinaEscatrón.	3 Julián Ruberte Herrero. — Azoque, 100
9	Bienvenido Blasco Rubio.—Caspe.	4 León Villa Cristián.—San Miguel, 14.
10	Dionisio Alcañiz Puértolas.—Idem.	Capacidades.
11	Félix Albiac Turlán.—Idem.	1 D. Juan Delgado Fraguas Cinco Marzo,
12 13	Vicente Albiac Guallar.—Idem. José Bardavío Camprovín.—Idem.	2 Antonio Fernández Velasco.—Azoque, 2
14	Vicente Castellón Blasco.—Idem.	Egea.
15	Antonio Calvo Pallarés.—Idem.	Cabezas de familia.
16	Ramiro Camas Ferrero.—Idem.	1 D. José Maitra Sanmartín.—Vecino de Re
	Supernumerarios. — Cabezas de familia.	molinos.
1 I	D. Mariano Bernad Gil.—Plaza de San An-	2 Joaquín Moncín Pallarés.—Pradilla. 3 Antonio Aguarón Valián.—Idem.
	tonio Abad, 6.	3 Antonio Aguarón Valián.—Idem. 4 Leoncio Mayayo Pueyo.—Layana.
	Dionisio Valencia Frago.—Verónica, 4.	5 Enrique Navarro Samper.— Erla.
3	Clemente Torres Calvera.—Mayor, 80.	6 Félix Lafuente Tobar.—Pradilla.
4	Pedro Romeo León, Cerdán, 51.	7 Agustín Apilluelo Nasarre.—Luna.
1 1	Capacidades. D. Francisco Alda Salvador. — Espoz y	8 Angel Barón Aznárez.—Erla.
	Mina, 16.	9 Leonardo Mincholé Ruiz.—Idem.
2	Manuel Casas Sánchez, Verónica, 2.	10 Mariano Gallizo Garcés.—Egea.
		11 Eusebio García Auría.—Idem. 12 José Gabarre Calvo.—Idem.
	Daroca . Cabezas de familia.	12 José Gabarre Calvo.—Idem. 13 Victorio Franco Vicastillo.—Idem.
1 1		14 Bernardo Ferrer Villa.—Idem.
1 1	D. Pascual Aznar Castán.—Vecino de Agua- rón.	15 Lucio Oca Conde.—Castejón de Valde
2	Joaquín Gracia Valero.—Idem.	jasa.
3	Antonio Gómez Gracia.—Atea.	16 Teodoro Bonet Arjol.—Idem.
4	Clemente Aznar Andrés.—Cariñena.	17 Cristino Conde Bonet. – Idem.
5	Dionisio Andrés Simón.—Idem.	18 José Alastuey Ezquerra.—Biota.
- 6	Raimundo Barra Jiménez.—Idem.	19 Victorián Villellas Zambán.—Idem. 20 Vicente Latorre Iturralde.—Biota.
7	Félix Cameo Soria.—Idem.	
8	Miguel Cucalón Diloy.—Codos.	Capacidades.
9	Victoriano Diloy Martínez.—Idem. Antonio García Rabadán.—Idem.	1 D. Pedro Cía Pueyo.—Vecino de Egea. 2 Fabriciano Benavides Martínez.—Iden
11	Andrés Borao Muñoz.—Cosuenda.	3 Luciano Belmúdez Aguirre.—Tauste.
12	Andrés Alda Vicente.—Daroca.	4 Luis Rofo Gramage.—Pradilla.
13	Ignacio Robed Monzón.—Idem.	5 Faustino Visús Ascaso.—Piedratajada.
14	Manuel Guillén Barranco.—Encinacorba.	6 José Buen Lasierra.—Puendeluna.
15	Indalecio Calvo Maza.—Daroca.	7 Benigno Artigas Labalsa. – Farasdués
16	Gabino Guillén Ruiz.—Encinacorba.	8 Mariano Martínez Melero.—Egea.
17	Miguel Lavilla Jimeno.—Gallocanta.	9 Mariano Mena Lambán.—Idem. 10 Virgilio Miguel Marco.—Idem.
18	Jacinto Guerrero Marco.— Fuentes de Jiloca.	10 Virgilio Miguel Marco.—Idem. 11 Calixto Apilluelo Nasarre.—Luna.
19	Angel Almazán Francés.—Daroca.	12 Pablo Berné Tomás.—Egea.
20	Anselmo Yumes López.—Langa.	13 Benjamín Ventura Julián.—Idem.
	*	- Carrier - Carr

- 14 D. Raimundo Lambán Bercero.—Sierra de Luna.
- 15 Marcelino Larroyo Garcés.—Farasdués.

16 Pedro Sansuán Laborda.—Tauste.

rua-

100.

Re.

Ide.

em

Supernumerarios. -- Cabezas de familia.

1 D. Jesús Martín González.—Pignatelli, 55.
 2 Daniel Mendivi Lana.—Cinco Marzo, 2.

3 José Loaso Oriés. San Pablo, 61.

4 Vicente Marcuello Coiduras. - Agustín, 26

Capacidades.

D. Mariano Calvo Lanaja. - San Blas, 64. José Conesa Palos. Plaza del Pueblo, 6.

Tarazona.

Cabezas de familia.

D. Julián Aísa López.—Vecino de Alcalá.

Pedro Aísa López.—Idem.

Mariano Lapiedra Mercadal.—Tarazona.

Mateo Latorre Ayensa. – Idem. Virgilio Latorre Ayensa. – Idem.

Vicente Lergorburo Alloqui.-Idem. Bruno Lergorburo Garita.—Idem.

Felipe Laigreso.—Idem.

9 Félix Montes Vidaurreta.—Idem.

10 Pedro Peña Magallón.—Idem. Dionisio Ruiz García. - Idem.

12 Marcial García Bonilla. - Torrellas.

13 Julián García Molina.—Idem. 14 Felipe Herrero Baños.-Idem.

15 Eusebio Lacarta Bonilla.—Idem. 16

Cirilo Gomara Jiménez.—Añón. Roque Abadía Serrano.—Idem. 17 18 Canuto Tejero Gil.—Alcalá.

19 Roque Calabia Angós.—Tarazona. 20 Julián Ledesma Melero.—Alcalá.

Capacidades.

D. Pascasio Lizarbe Azcona.—Tarazona. Eusebio Benedí Bueno. - Alcalá.

3 Juan Abán Segura.—Idem. Julian Yerra Yerra.—Idem.

Vicente Laseca Latorre.—Tarazona.

6 Dionisio Gracia.—Alcalá.

- Juan Bozal Moreno.—Tarazona. 8 Miguel Lóbez Vallejo.-Idem.
- 9 Florencio Gracia Torres.—Alcalá. 10 Leoncio Melero Peralta.—Idem.

11 Martín Pérez Pérez.—Idem. 12

Manuel Segura Ostra.—Idem. 13 Constantino Tejero Tejero. - Idem.

14 Ramón Bona Pérez. - Añón.

Antonio Gomara Peralta.--Idem. Canuto Abad Martínez.—Tarazona. 15 16

Supernumerarios. — Cabezas de familia.

- D. Sebastián Gutiérrez Alonso.—Santiago, 20 2 Manuel García Abad.—Coso, 113.
- 3 Eusebio Lafarga Maulo.—Libertad, 15. Tomás Pastor López.—Espoz y Mina, 14 4

Capacidades.

- 1 D. Mariano Nogueras Ibáñez. San Andrés,
- Victoriano Burillo Francés. D. Jaime, 40

Zaragoza.

Cabezas de familia.

D. Pablo Banao Mur.—Plaza del Pilar, 11.

Francisco García Belenguer.—Estudios,

Juan Lausin Ibáñez. — Danzas, 4. 3

Antonio Rivas Pons.—Méndez Núñez, 17. Pascual Martín Royo.—Pastriz. 4

5

Narciso Sánchez Mateo. — Torrenueva, 26. 6

Antonio Dota Viñales.—Pastriz. 7

Sebastián Pérez Lafuente.— Villanueva 8 de Gállego.

9

Antonio Bergua Andía.—Villamayor. Florencio Laboreo Puértolas.—Villanue-10 va de Gállego.

Francisco Cortés Liso.—Puebla Alfindén 11

- Andrés Casanova Robedán.—Alfajarín. 12 13
- Lorenzo Solsona Casajús.—Coso, 93. Joaquín Zamora Vetes.— Armas, 99. Agustín Ros Tanda.—Ponzano, 5. Ramón Pueya Azna.—Coso, 94. 14 15
- 16 Mariano Pallarés Díaz.—Coso, 76. 17
- Leopoldo Mateo.—Cinco Marzo, 1. 18 Santiago Galicia Descartín. - Coso, 148. 19
- Pedro Arana Arregi.— Paseo de Pam-20 plona 7.

Capacidades.

1 D. Antonio Fortón Queralto.—Independen-

Luis Fuentes Gracia.—Pignatelli, 21. 2

- Guillermo Fatás Montes.—Idem, 35. Angel Mozota Vicente.—Coso, 162. 3 4
- Mariano Muñoz Redondo.-Idem. 5 Celestino Ortiz Pena.—Cinco Marzo, 1. 6

Diego Ojeda Burriel.—Torrero. Jesús Luna Carné.—San Felipe, 7. 8

Gonzalo González Salazar.—Alfonso, 18. 9 Rodrigo Alvarez Blanquer.—Plaza del 10

Pilar, 13. Pascual Esponera Ortiz.—Santiago, 29. 11 Inocencio Jiménez Vicente.—Plaza del 12

Eusebio Lidon Bana.--Méndez Núñez, 35. 13

Juan Lite Ara.—Fuenclara, 6. Camilo Gistao Gracia.—Pastriz. 14

11 Inocencio Mainar Barot.—Plaza San Mi-16 guel, 2.

Supernumerarios. - Cabezas de familia.

1 D. Mariano García Concha.—Mayor, 82.

Mariano Romeo Cinto. - Gavin, 14. Pascual Puértolas García. - San Loren-3

Bonifacio García Sánchez.—Independencia, 26.

Capacidades.

1 D. Angel Atienza del Cerro.—Mártires, 6. José Alvarez Ube. - Cuatro de Agosto, 7 y 9.

Zaragoza 1.º de Enero de 1910.— El Secretario de gobierno, Antonio Costa. -- V.º B.º El Presidente, Córdoba.

Relacion de las causas que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre ó meses de Enero, Febrero, Marzo

SECRETARIO	JUZGADO	PROCESADOS	DELITOS	FECHA DEL SEÑALAMIENTO		
.809999999	1 1/2/19/19	Laborati Otaliana de la		Días.	Meses.	Año.
Sr. Rey	Pilar	Ildefonso Escayola y otro	Robo	17	Enero	1910
Clavero	Idem	Fernando Velazquez y otro	Idem	18	1311010	10/10
ldem	Idem	Julian Salas y otro	Idem '	19		
ldem	Idem	José Jiménez	Rapto	20	"	"
Idem	Idem	Ramona Jiménez	Asesinato	21 y 22		7
Guillén	San Pablo	Paulino Gracia y otro	Robo	24	,	"
Burriel	Idem	Román Nougues y otro	Falsedad	25 y 26		*
Idem	Iden	Mariano Comesias	Idem	27	"	*
Idem	Idem	Isabel Eslava	Robo	28	"	1 "
Idem.	Idem	Alfredo Pons	Robo y atentado	31	»	
Idem	Idem	Inocencio Pradas	Homicidio frustrado	1.0	77-1	2
ldem	Idem	Anastasio Royo	Asesinato	1 1 1	Febrero	*
Key	Idem	Teodoro de la Dedicación	Abusos deshonestos	3 y 4	*	>>
Idem	Idem	Juan Arnao y otro	Moneda falsa	10	*	>
ldem	Idem	Francisco Serrano Condón	Homicidio	11	*	>
Clavero	Ateca	Luis Arnola y otro	Falsedad	12	*	2
Guillén	Idem	Julian Torrubia y otro	Robo	14 y 15	*	*
Burriel	Idem	José Hernández Urrea	Homicidio	16 y 17	*	>
Guillén	Idem	Bienvenida Arguedas y otra	Infanticidio	18	>	>>
Idem	Idem	Pascual Andaluz		19) HE	>
Idem	Idem	Pedro Coelio y otro	Homicidio frustrado	21	» : 1 · ·	>
Rey	Tarazona	Alejandro Redal y otro	Tentativa de robo	22		>
ldem	Idem	Dadro Dabla Mignal a stud	Idem de violación	23	*	*
Burriel	Belchite	Pedro Pablo Miguel y otro	Robo	24	*	*
Rey	Caspe	Antonio Alconchel Alconchel	Asesinato	28	>	*
Guillén	Borja	Faustino Silue Borraz	Homicidio	25	*	*
Idem	Idem	Feliciano Gracia y otro	Idem frustrado	2 y 3	Marzo	*
Idem		Juan Sanchez y otro	Incendio	4	>	*
Idem	Daroca	Justo Marco y otro	Moneda falsa	7	>	>
Idem	Idem	Conrado Hijazo	Homicidio	8	*	*
	Idem	Cristobalina Hernando	Parricidio	9	>	,
Burriel	Egea	Pascuala Requenen	Homicidio frustrado	10	*** **********************************	*
ldem	Idem	Lazaro Antonio Sanchez	Homicidio	11 y 12	>	>
ldem	Idem	Bienvenido Lostalé y otros	Fabricación moneda falsa	14 al 18	*	-

Zaragoza 31 de Diciembre de 1909.—El Secretario de gobierno, Antonio Costa —V.º B.º—El Presidente, Córdoba-

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL

Relación de Vocales y Suplentes designados para constituir las Juntas municipales del Censo durante el próximo bienio, con expresión del concepto que respecto de cada uno se especifica; la cual se publica para que quienes se consideren indebidamente postergados puedan reclamar en el término de diez días ante el Sr. Presidente de la Junta provincial.

ALBERITE

Vocales. D. Sebastián Lázaro Balaguer

José Fraca Martinez.

Suplentes.

D. Ildefonso Sánchez. - D. Teodoro Aznar.

ARDISA Presidente.

D. Ramón Jordán Bercero.

Vicepresidente.

D. León Visús Ascaso.

Vocales.

D. José Sobán Polo, por territorial. » Francisco Rivas Bercero, por id.

Esteban Arbués Marco, por industrial.

Tomás Lascus Gállego, por íd.

Esteban Tolosana Jiménez, ex Juez. Suplentes.

D. Pedro Longás Sobán, por territorial.

José Jordán Crespo, por íd.

Manuel Pemán Alvarado, por industrial.

» Faustino Longás Romeo, ex Juez. Secretario.

D. Antonio Moy Jiménez.

CASTEJON DE ALARBA

Presidente.

D. Santiago Franco Pérez, Juez.

Vicepresidente. D. Macario Luzón Enguita, Concejal.

Vocales. D. Francisco Luzón Pardos, por territorial.

Bartolomé Martinez Muel, por id. Estebañ Santed Peiro, por industrial. Suplentes.

D. Vicente Agudo Romeo, por territorial.

» Juan José Gállego, por íd.

» Antonio Santed Peiro, por industrial. Secretario.

D. Fernando Guirles Postigo, que lo es del · Juzgado municipal.

COSUENDA

Presidente.

D. Casimiro Pescador Redondo. Vicepresidente.

D. Pedro Muñoz Deza, Concejal.

José Bernad Rubio, por territorial. Vocales.

D. Domingo Francés Moros, ex Juez municipal. Manuel Marin Jimeno, por territorial. Arturo Tello Gascón, por id.

» Pascual Sancho Bondía, por industrial.

Suplentes.

D. José Lorente Lorente, por territorial. Jgnacio Muñoz Bribrián, por íd.

Secretario. D. Macario Gracia Sevilla.

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

Subasta núm. 198 de orden, correspondiente á los préstamos de alhajas, vencidos en la Central, sita en la culle de Méndez Núñez, núms. 17 y 19, principal, que por no haberse cancelado ó renovado á su debido tiempo, según disponen los artículos 21 de los Estatutos y 43 del Reglamento general, se venderán en subasta pública el día 31 de Emero próximo, á las tres de la tarde.

NÚMERO del préstamo.	GARANTIAS	TIPO de subaste
95.196	Un cazo y una cuchara de plata	
97.144	Un reloj, un medallón, cinco botones de oro (uno de ellos roto), cinco cubiertos, un installadores de oro (uno de ellos	30
		The state of the
98.980	taca, un bolsillo, una fosforera y un pasador, todo de oro. Una sortija de oro con tros dismostratore.	000
100.345		288
100.535		13
100.592	Un cubierto de plata Un cucharón de plata	15
100.942	Un cucharón de plata. Un par de pendientes de oro y plata ana disconsideradores de o	16
101.068		221
101.108	Una máquina para escribir, marca The Clobe Una máquina para escribir Un bolsillo malla de plata y un relaide	25
101.318	Un bolsillo malla de plata y un reloj de acero	25
101.414 101.453		19
101.458	Dos conchas pintadas al óleo	331 19
101.472	Un reloj de oro para señora	69
	Una sortija con un brillante y seis cadenas largas, de oro,	100
101.523	Un cubierto y pro and in the control of the control	1.751
101.608	para señora	27
101.920	Una sortija de oro v plata	958
101.995	Dos cubiertos de plata con biliantes y diamantes	181
03.049	dazo, dos cucharas y dos assillas de	27
.00.043		43
	tija, un alfiler para corbata, todo de oro, con brillantes,	
03.104		1.835
	a sortifa de oro con un hrillante un non de non de	1.000
20 10	tres esmeraldas tres brillantes y perías faisas y un pendantil con	
03.434	Un par de pendientes de oro con brillantes	4.237
08.705		9 500
0.100	Par do politicinas con opiliontos y turnos	3.533
3.735	y un alfiler para corbata con brillantes y furquesas en el centro Una imagen de la virgen del Bilen del Bilen de la virgen del Bilen de	1.395
3.764	Una imagen de la virgen del Pilar, de plata	10
3.790	Un cuadro antiguo forma de cornucopia	19
3.792	Un par de pendientes de oro	7
3.793	Un par de pendientes de oro con diamantes	38
	con brillantes y zafiros otro idem idem	
9 010	y dos cadenas de oro para achallero	
3.818	Cuatro euadros pintados al álea (una de al	1.812
3.823	Un par de pendientes de oro con diamantes	37 22

NUMERO del	GARANTIAS	de subasta
préstame.		Pesetas.
103.835	Dos cuadros pintados al óleo, uno ídem á pluma y una mi-	37
103.838	Una cadena y una pulsera de oro	345
103.868	Dos cuadros pintados á la acuarela	25
103.889	Una sortija de oro con cinco brillantes	1.208
103.908	Un par de pendientes y un alfiler de oro	25
103.913	Un reloi repetición, otro ídem para señora, dos pulseras,	And the latest
	cuatro gemelos, tres botones, dos alfileres para el pecho	
	y una cadena, todo de oro; doce tenedores para os-	
	tras, nueve cubiertos, un cucharón, cinco cuchillos de	
	mesa, doce idem de postre, juego para trinchar, una pala,	
	dos vírgenes del Pilar, un reloj y dos rosarios, todo de	
	plata; dos pares de pendientes, una cadena, una pulsera de doublé, un alfiler trabajo de Eibar, quince cucharillas	
	de plata, una medallita esmaltada y una fosforera	1.069
103.930	Una sortija de oro eon brillantes y piedras encarnadas en el	
100.000	centro	121
103.933	Dos alfileres, tres pendientes de oro bajo y una piedra agata	
	redonda	19
103.935	Una medalla de oro, una pulsera, una cadena y dos medallas	
	de plata	14
103.951	Cuatro cubiertos de plata	58
103.953	Una sortija de oro con un topacio	13
103.956	Tres enadros pintadosdiamentos y amatistas	725
103.960	Un pectoral de oro y plata con diamantes y amatistas	145
103.982 104.014	Dos relojes de oro para señora	110
101.014	un pendantil de ídem con brillantes, otro ídem menor	
	con diamantes y una perla, un colgante de oro y plata	
	con amatistas y diamantes, una cadena de oro de dos	
	ramales y un reloj de oro, repetición	6.038
104.035	Un cubierto de plata	15
104.037	Dos cadenillas con diez medallas de plata	5
104.063	Dos pares de pendientes de oro, una pulsera de plaqué, doce	211
.01.000	cubiertos, un cucharón de plata y veinticuatro cuchillos. Un estuche con objetos de escritorio	13
104.090	Un reloj de acero para señora y una cadena de doublé y pie-	
104.103	dras	8
104.126	Un alfiler de oro para el pecho y otro ídem para corbata con	
101.110	brillantes, diamantes y rubies	181
104.130	Un reloj de oro para señora y una cadena de plata con col-	
	gante de coral	61
104.137	Una bandeja de plata	73 79
104.147	Una bandeja y un medallón de plata	55
104.162	Una pitillera de plata	5
104.177 104.187	Dos pulseras, una sortija y un alfiler de oro para corbata, con	
101.101	brillantes, diamantes y una perla y tres cadenas de oro.	1.323
104.210	Dos cadenas, dos sortijas, una pulsera, un par de pendientes,	
2011210	un alfiler para corbata, otro idem para el pecho y un re-	To the second
	loj, todo de oro, con brillantes, diamantes y diferentes pie-	7.00
	dras	1.022
104.240	Dos cubiertos de plata	25
104 246	Un reloj de acero y otro de níquel	13 13
104.275	Un cubierto de platadiementos y una porla	15
101.294	Una pulsera de oro con brillantes, diamantes y una perla	1.203
101 000	falsa Un reloj remontoir de oro para caballerø	61
104.298	Un par de pendientes de oro con brillantes y una perla cada	
104.320	uno	1.684

NUMERO del préstamo.	GARANTÍAS	TIPO de subasta Pesstas.
104.341	Una sortija de oro con un brillante y dos dobletes de rubíes.	73
104.345	Tres sortijas y un par de pendientes de oro con brillantes y	4 1 1 1 1 1 1 1
104.365	Un par de pendientes de oro con brillantes, diamantes y ru-	431
104.375 104.412	bíes (esmaltado)	192 192
104.430	un bastón con puño de oro	96
104.431 104.448	Dos sortijas de oro y una petaca de plata	12 10
104.513	dientes de oro con diamantes. Un reloj de oro para caballero.	240
104.616 100.038	Un cubierto de plata Un par de pendientes de oro con dos brillantes, otro ídem con brillantes y perla en el centro (falsa), un alfiler de oro con ídem ídem, dos pares de pendientes con diamantes, una	96 12
99.931	sortija de oro con un brillante y diamantes y una cadena.	5.959
95.751	Un par de pendientes de oro	6
104.647	Un reloj de oro y cadena larga de oro bajo	90
101.628	Una sortija de oro Una pulsera, un alfiler y un par de gemelos de oro	27 79
100.243	Seis cubiertos y un eucharón de plata	85
104.691	The part up pentitentes de oro con dismantes	24
104.672	Un reloj de oro para caballero	90
104.689 104.670	on roloj do acero	27
104.713	on importable de oro con diamantes.	18
104.703	Un juego de bolas de billar. Una cadena y tres dijes de plata Un alfiler de cres dijes de plata	18
104.719	The attention do of the para cornata vin impardible de niete	
104.724	The addiction of the blata	12
104.727 104.785	1 22 2010 Ut OTO Dara sanora	78
104.731		6
104.815	Dos sortijas, dos medallas y un medallon de oro	18
104.844	Un par de pendientes de oro bajo y cinco medallas de plata.	6 5
104.859	Un juego de bolas de billar	12
104.629	parangana y un estuche con doce cubiertos, un cazo, un	
104.680	cucharon y veinticuatro cuchillos de plata	507
104.711	on estuche con objetos de tocador con topes de plata	30
104.863	Dos cuadros de porcelana	30
104.872	Ginco pares de pendientes, un imperdible de oro, un reloj, una sortija de oro, un botón con esmeraldas y seis cucha-	18
104 074	rilias de plata	209
104.874	ona medana de oro con perlas	15
104.896	ja de oro con dos brillantes y una perla, otra ídem con	A Company
	un brillante y dos granates y un par de pendientes de oro y plata con diamantes	

Cuyas garantías se exhibirán al público en la Central, situada en la calle de Méndez Núñez, 17 y 19, principal, el día 31 de Enero, de diez á doce de la mañana, excepto aquellas que sean retiradas por los interesados por cancelación ó renovación de los préstamos.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1909. —El Administrador principal, Ricardo Iranzo. —V.º B.º—El Presidente. Florencia Jardial

Presidente, Florencio Jardiel.

ADVERTENCIAS

Se subastarán todos los empeños anunciados en esta relación, excepto aquellos que hayan sido cancelados é renovados hasta la hora de principiar la venta, según previene el Reglamento.

La subasta dará principio à la hora señalada y terminará ó suspenderá cuando lo ordene el Sr. Presidente.

No se admitirá manda inferior al tipo de subasta.

El tanto para las pujas se fijará al comienzo de la venta de cada lote, según su importancia.

El pago se hará al contado, en moneda de oro ó plata.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias. Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los

en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los articulos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

to Militar de Marina.

CLAVERÍA GABARRI, Agustina; natural de Castelserás, soltera, gitana, de veinticuatro años, color moreno, bastante alta, delgada, que va formando cuadrilla con otras familias, y viste al estilo de gitano; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Daroca.

HERNÁNDEZ DUAL, Antonia Remigia; natural de Zaragoza, soltera, gitana, de cuarenta y cinco años, alta, color negro, delgada, que va formando cuadrilla con otras familias, y viste al estilo de gitano; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Daroca.

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o em-piaza por los Jueces o Tribunales respectivos á las personas puzu por los Jueces o Irlounales respectivos a las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fiju, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Códijo de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

GIMENO, Guillermo; comparecerá el día 13 de Enero, á las diez, ante la Audiencia provincial de Zaragoza para asistir como testigo al juicio oral, sobre atentado, contra Francisco Be-

renguer Giral.

LOPEZ CARCAVILLA, José Luis; domiciliado últimamente en Zaragoza, Santiago 20; comparecerá el 12 de Enero ante la Audiencia provincial de Zaragoza para asistir como testigo al juicio oral contra Angel Chueca Ostalaza,

por desatacado.

MONSERRAT GONZÁLEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, San Juan, 27, zateparía; comparecerá el día 12 de Febrero, á las diez, ante la Audiencia de Zaragoza, Secretaría de D. Alejandro Rey, para notificarle la suspensión de condena condicional.

SALAS BALAGUER, Julián; comparecerá el

día 19 de Enero, á las diez, ante la Audiencia provincial de Zaragoza para que asista al juicio oral de la causa que se le instruye á él mismo y otro por robo frustado.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Daroca.

D. Antonio de Cáceres y Cáceres, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido;

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes que constituyen la herencia de D. Felipe Cucalón Pamplona, que falleció abintestato en el pueblo de Aguarón, de donde era natural y vecino, en veinte de Noviembre de mil novecientos ocho, casado con D.ª Francisca Insa, sin sucesión, para que dentro del término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma; apercibidos de que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente, según lo acordado en el expediente promovido á instancia del Procurador de este Juzgado don Pablo Lorente Serrano, en nombre de D. Felilipe Cucalón Ruesca, vecino de Aguarón, el que en unión de D. Tomás y D.ª María Angela Cucalón Ruesca, D.ª Enedina y D.ª Francisca Cucalón Benedí y D." Teresa y D." Felisa Carmen Vicent Cucalón, solicitan la herencia intestada del D. Felipe Cucalón Pamplona, en concepto los siete de primos hermanos del difunto y sus únicos y legítimos herederos por la línea paterna.

Dado en Daroca á cuatro de Enero de mil novecientos diez.—Antonio de Cáceres.—De su orden, Por A. de D. Gervasio Gómez, Eduardo S. Colón.

60606060606060606060

DICCIONARIO DE VOCES ARAGONESAS

D. JERONIMO BORAO

Segunda edición aumentada con las colecciones de voces usadas en la Comarca de la Litera, autor D. Benito Coll Altabás, y las de uso en Aragón, por D. Luis V. López Puyoles y D. José Valenzuela la Rosa.

Se halla de venta en la Depositaría de la Excelentísima Diputación provincial, al precio de 5 pesetas ejemplar.

En la misma pueden adquirirse las demás obras de la Biblioteca de Escritores aragoneses.

IMPRENTA DEL HOSPICIO